

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Planificación y Empleo *[a las dieciséis horas]*. Como es tradición, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, la dejamos para el último punto del orden del día. Y por tanto, procedemos al punto número dos del orden del día, que es la pregunta número 152/22, relativa a los motivos para la urgente ocupación para la ampliación de Cerler, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a la que damos la bienvenida a esta comisión, por el diputado de Izquierda Unida, el señor Sanz Remón. Para dar comienzo a este punto del orden del día, señor Sanz, tiene la palabra. Y les recuerdo a ambos intervinientes que el tiempo de la tramitación de esta pregunta no puede exceder de cinco minutos que se repartirán, entiendo y espero que a partes iguales entre ambos dos. Así que, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Gastón, señora consejera.

Seguramente será una sensación de este portavoz pero nos parece que todo lo que tiene que ver con el debate sobre la ampliación de dominios esquiabiles o la situación financiera de Aramón, al final se convierte en un tupido velo; hay una imposibilidad y hay una incapacidad permanente de obtener información y por lo tanto hay una nula voluntad de rendición de cuentas, impidiendo el legítimo derecho a esta Cámara y a sus parlamentarios, tal y como nos asiste ese Reglamento, pero también a la ciudadanía a conocer.

Y en ese obscurantismo, señora Gastón, su departamento se lleva la palma, se lleva la palma. Hace casi un año solicitábamos al departamento que usted preside y también al Departamento de Vertebración sendos informes para saber, bueno, las motivaciones que habían justificado el uso de la urgencia para la expropiación necesaria de cara a las obras de ampliación de Cerler por Castanesa. Vertebración nos contestó, nos dijo que se negaba a que pudiese utilizarse ese mecanismo de expropiación urgente y excepcional, y remitía el hecho a la vía ordinaria. Usted no solo no contestó, sino que además aplicó ese mismo mecanismo excepcional para facilitar esas obras, que al final son obras en favor de los intereses de una empresa privada, tal y como hemos debatido en otras leyes, en esta... en esta comunidad.

Hemos presentado cuatro quejas, señora consejera, cuatro quejas, no nos han contestado a ninguna, exigiendo esa información. Le hemos preguntado por escrito

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre el porqué de estas cuestiones y no nos ha contestado tampoco a esa pregunta por escrito. Y ese es el motivo del que hoy venga aquí a dar cuenta de ese incumplimiento y, por lo tanto, a contestar -esperemos, esta vez sí- sobre cuáles han sido los criterios fundados en derecho y las circunstancias excepcionales que requieren la ley y el reglamento de expropiación forzosa para declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para ampliar Castanesa por Cerler... para ampliar Cerler por Castanesa -perdón-. ¿Qué informes técnicos del Gobierno de Aragón avalaron el acuerdo del Consejo de Gobierno y por qué no se trasladó esa información solicitada el 3 de junio de 2021? ¿Y cuándo lo hará?

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchas gracias.

A continuación es el turno de respuesta para la consejera de Economía, Planificación y Empleo. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Muy buenas tardes, señor Sanz.

Soy plenamente consciente de cuál es el motivo que me trae aquí y conocedora del reglamento en este aspecto.

Al hilo de sus cuestiones -y son tres las que usted registra para mi comparecencia- mi respuesta en sede parlamentaria; la primera sobre los criterios y las circunstancias excepcionales.

Señor Sanz, todos están cumplidamente detallados en el acuerdo del Gobierno de Aragón, de fecha 5 de mayo de 2021, que precisamente fue publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* del 17 de mayo de 2021. Ni tupido velo, ni oscurantismo, ni negación de información. En concreto, si usted acude a dicho *Boletín Oficial* en el fundamento de derecho quinto, donde se recogen las motivaciones, se dan cumplimiento a los requisitos exigidos por la normativa de expropiación forzosa. El primero de ellos, la consecución de un fin público. Dado que el comienzo de las obras y su celeridad suponían una contribución decidida, y estoy hablando de hace un año, para paliar cuanto antes el déficit socioeconómico de la zona. Además, la celeridad de la puesta en marcha de estas instalaciones, que, como bien comprenderá y ahora mismo es notorio, no pueden hacerse en unos meses concretos y comprendidos en un solo ejercicio, resulta importante en un sector tan competitivo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Especialidad de las obras a realizar. Conocerá usted bien que el territorio del que hablamos estamos refiriéndonos en este caso a cotas superiores a mil setecientos metros y, en gran parte, superiores a dos mil metros, y con una meteorología propia que hacen que sea necesario ejecutar estas obras entre los meses de mayo a noviembre. Y de no haber empezado estas obras, quedarían paralizadas, podrían retrasarse incluso años hasta haberse buscado fijar definitivamente el justiprecio en caso de no declararlo de urgencia. Esto impediría el progreso socioeconómico aportado por el proyecto al territorio afectado.

Como señala la jurisprudencia y la doctrina, señor Sanz, son razones de urgencia aquellas circunstancias de hecho no jurídicas, que impelen -leo literalmente- y obligan a la Administración a la rápida e inmediata ocupación de un bien o derecho para la consecución, conservación o restitución de un interés general predominante. Y en este caso, la celeridad es en beneficio de los municipios, de los valles afectados, de sus habitantes y del turismo de nieve como motor para paliar el notorio déficit socioeconómico que sufren.

Responderé al resto, a la segunda y tercera, en mi siguiente intervención.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Su turno, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Mire, señora consejera, yo le repito: Izquierda Unida quiere conocer los informes jurídicos, no las motivaciones políticas, que esas las conocemos sobradamente, que justifican la aplicación del mecanismo excepcional de urgente expropiación.

Estamos hablando de un mecanismo muy concreto y yo le insto a que se lea algún informe del departamento con respecto al cómo debemos entender precisamente la justificación requerida que exige y debe cumplir con una serie de criterios de legalidad. Debe ampararse en derecho. Si ustedes se amparan en derecho, ¿por qué no nos facilitan esa información por escrito tal y como se las pedíamos con los informes preceptivos? ¿Por qué no facilitan esa información?

Yo le pregunto: la ley dice que debe respetar los derechos legítimos de la propiedad, debe justificar la conveniencia ambiental y ustedes, o no lo han hecho o si lo han hecho, perdónenme la expresión, no entendemos por qué no nos lo hacen llegar, sin más. Queremos esa información y la queremos ya. La ley dice que los motivos para usar la vía de urgencia deben ser muy fuertes y no motivaciones políticas, y muy motivado y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes los ocultan. Y alguno de ellos, alguno de esos motivos que usted ha dicho ahora se lo rebatiré.

¿Qué quieren que pensemos, señora consejera? ¿Qué quieren que pensemos cuando permiten, sin justificación ni transparencia, a una empresa privada, ocupar y disponer de terrenos sin haber mediado ni siquiera negociación? Es más, es que entraron en los terrenos antes incluso de levantar las actas de ocupación, señora consejera.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Recuerdo los tiempos a sus señorías.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Este proyecto, declarado de interés general hace diez años, no fue declarado entonces de urgente necesidad su expropiación. Y en 2019, nueve años después, sí lo declaran. ¿Por qué, señora consejera? ¿Por qué? ¿Para hacer al final esquiabile una zona que todos sabíamos que por la nieve, por la cuota y por la orientación de la ladera iba a ser un fracaso, como ha sido? ¿Para eso?

Yo quiero, vuelvo a decirle, que nos facilite los informes jurídicos que justifican la aplicación de la norma a la que ustedes se han amparado, bueno, contraviniendo incluso los criterios de algún otro Departamento del Gobierno de Aragón. Y seguimos esperando ese informe.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchas gracias.

Señora Gastón es su turno.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, no deja de ser una opinión subjetiva la suya, ya conocida por todos, pero sigo diciendo que la transparencia y la justificación está más que demostrada.

Me requería a usted en la pregunta de los informes técnicos en esta y en las anteriores. Ahora habla de informes jurídicos. Verá, señor Sanz, el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa, no exige exigencias de incorporación de informe técnico alguno. Tampoco el reglamento de dicha ley.

¿Qué es lo que requiere el cumplimiento legal? En primer lugar, que el acuerdo esté debidamente motivado.

En segundo lugar, la referencia expresa a los bienes afectados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, en tercer lugar, el resultado de la información pública. En consecuencia, señor Sanz, el acuerdo del Gobierno de Aragón cumple todos los requisitos legales.

Y para finalizar, en el Departamento de Economía, Planificación y Empleo en todo a cuanto usted alude, únicamente hemos tramitado la solicitud presentada con fecha 6 de abril de 2021 por la Sociedad Mercantil Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Sociedad Anónima para la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados. En el acuerdo del 5 de mayo de 2021 del Gobierno de Aragón, se hace referencia expresa y todo cuanto contiene lo que usted denomina bien expediente, bien acuerdo, bien documentación relativo a la misma, está publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*. Por tanto, toda la documentación a la que usted se refiere es de carácter público y de general conocimiento; más transparente no se puede ser. Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchísimas gracias.

Vamos a hacer un receso de dos minutos para despedir a la consejera de Economía. *[Se suspende la sesión]*.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Bueno, señorías, retomamos el orden del día de la Comisión. *[Se reanuda la sesión]*.

A continuación, el punto tres es la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre las convocatorias de talleres de empleo y escuelas taller. Damos la bienvenida al señor Camarón, director gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a esta comisión de Economía. Y para comenzar este punto del día, tiene la palabra, por un turno de diez minutos.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (CAMARÓN BAGÜESTE):* Pues muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, comparezco en esta comisión de Economía. Es la séptima... la séptima vez en esta legislatura, a petición propia, con el objeto de informarle sobre las convocatorias de talleres de empleo y escuelas taller que actualmente se están desarrollando. Unas van a finalizar en junio de este año y las otras, las de la segunda convocatoria, en octubre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde el Instituto Aragonés de Empleo orientamos toda nuestra actividad para contribuir al funcionamiento eficiente en el mercado de trabajo en Aragón, impulsando y desarrollando políticas activas de empleo orientadas a las necesidades de los trabajadores, empleados y desempleados y de las empresas.

Un mercado de trabajo que, en los dos últimos años, como saben, pues ha tenido importantes altibajos. Los efectos económicos de la pandemia tuvieron como consecuencia una disminución del número de contrataciones y un aumento del paro registrado del 27%, superando las ochenta y dos mil personas desempleadas.

En 2021, como saben, la tendencia cambia positivamente con un importante aumento de las contrataciones y un descenso del paro registrado de casi el 26% respecto al año anterior, reduciendo el número de personas desempleadas a sesenta y un mil sesenta y cinco, cifra inferior a diciembre de 2019 y previa a la pandemia.

Ayer se dieron los datos del paro registrado en la comunidad autónoma. La rueda de prensa los explicó la consejera. Estamos en sesenta y dos mil trescientos tres parados. Son veintitrés mil quinientos setenta y nueve desempleados menos que hace un año. Y somos la segunda comunidad autónoma con un mayor descenso interanual. Entonces, yo siempre digo que mientras haya algún desempleado inscrito, pues no debemos lanzar las campanas al vuelo, pero los datos son los que son.

Y en este escenario, lo que quiero transmitirles es lo que suponen dos políticas activas de empleo que realizamos desde el Inaem. Una es para menores de veinticinco años: las escuelas taller, y otras para mayores de esta edad: los talleres de empleo. Ambos tienen el mismo espíritu. Al final es mejorar la cupabilidad de los desempleados mediante una fórmula de formación y trabajo en alternancia.

En los más de veinticinco años de desarrollo de estos programas, pues se ha demostrado cómo se puede realizar con éxito estos programas de formación con el trabajo real. Luego existe también una variante enfocada a los que tienen una idea de negocio; son los talleres de empleo de emprendedores, que son ya dirigidos a personas que tienen un proyecto empresarial y los participantes aprenden lo necesario para poder poner en marcha su proyecto de empresa.

Yo la semana pasada estuve en Huesca en una clausura de un taller de emprendedores y las ocho personas que han... que han recibido la formación, pues los ocho ya nos presentaron un proyecto de... de una creación, pues de una... de una microempresa. Y la verdad es que salí bastante satisfecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El diseño de estas políticas activas de empleo, escuelas taller y talleres de empleo, es sencillo. Se basa en la complementariedad de una formación profesional conducente siempre a la obtención de un certificado de profesionalidad con una contratación de trabajo. Podríamos decir que son en las escuelas taller son alumnos trabajadores. Y en los talleres de empleo, pues ya la entidad los contrata desde el primer día y la experiencia, pues se adquiere en un proyecto real, concreto y que siempre tiene que tener un interés social. Es uno de los requisitos de la convocatoria.

De esta forma, pues el alumno trabajador ve cómo los conocimientos teóricos y las competencias adquiridas son de aplicación directa a la práctica real de un trabajo. En definitiva, de lo que estamos hablando es de un modelo de formación profesional dual o formación en alternancia con el empleo.

Ahora les explicaré un poco las diferencias que hay entre... entre ambos programas. Las escuelas taller, en primer lugar, pues constan de una etapa de carácter formativo; dura seis meses. Durante esos seis primeros meses, el alumno trabajador recibe una beca de nueve euros al mes. Y luego ya hay una segunda parte, el segundo semestre, que consiste en una formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional de los conocimientos que ha adquirido previamente. Y entonces, en ese caso, la entidad promotora, pues lo que subvenciona es el 75% del... del salario mínimo interprofesional. Y la duración de estos proyectos, pues varía entre un año y dos años, dependiendo un poco del contenido de las convocatorias.

Los talleres de empleo, que tienen una duración de doce meses, pues como les decía previamente, los trabajadores son contratados desde el primer día y el alumno trabajador percibe el 100% del salario mínimo interprofesional. Y los talleres de empleo de emprendedores, pues ya tienen una duración entre tres y seis meses, dependiendo un poco, pues de los proyectos que sean presentados.

Y lo que me gustaría poner en valor aquí, sobre todo, es que este... este año pasado, el año 2021, desde el Inaem lanzamos dos convocatorias para la realización de estos programas. Una primera el 26 de enero, que estuvo dotada con casi diez millones de euros y trescientos mil euros para becas. A esta convocatoria se presentaron ochenta y seis proyectos, que también son unas cifras, pues para sentirse satisfechos de la... pues del interés que tienen las entidades por este tipo de programas. Dieciocho proyectos fueron correspondientes al programa Escuelas Taller y sesenta y ocho al de Talleres de Empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En dicha convocatoria, pues debido a la disponibilidad presupuestaria, pues se pudo conceder subvención a cuarenta y cinco proyectos en total: diez escuelas taller, treinta y tres talleres de empleo y dos talleres de empleo para emprendedores.

Pasados unos meses, fruto de la iniciativa de los Fondos React, del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation, pues bueno, no hace falta explicar por qué se activó ese fondo. Pues para reparar la crisis en el contexto en el que... en el que nos encontrábamos. Entonces recibimos una financiación adicional que nos permitió lanzar una segunda convocatoria por valor de casi diecinueve millones de euros y seiscientos mil euros para becas. A esta convocatoria se presentaron sesenta y ocho proyectos, de los cuales once era para escuelas taller, cincuenta y ocho para talleres de empleo y dos para taller de empleo de emprendedores. Y todos fueron subvencionados.

Por tanto, y resumiendo, pues este... desde el 2021 hemos podido poner en marcha ciento trece proyectos, veintiuna escuelas taller, noventa y dos talleres de empleo, cuatro de emprendedores, formando y proporcionando un empleo y mejorando la empleabilidad, no cabe duda, de mil doscientos doce alumnos trabajadores, personas que estaban en el desempleo y que, gracias a estos programas, adquieren unos... unos conocimientos y los pueden poner en práctica, además, pues cobrando, como les decía, un salario.

Además, todos estos proyectos cuentan con la figura de un director o una directora del taller, por lo menos un docente y también otra persona de apoyo administrativo. Todos ellos son provenientes de situación de desempleo. Se lo digo para que piensen lo que supone, porque más o menos cada taller de empleo, escuela taller, pues son diez o doce alumnos. Pero luego está la dirección, está el docente, está el administrativo. Bueno, en este caso lo que es la dirección y docentes, pues más de trescientas personas.

Y luego, bueno, también les quería comentar para que se hagan a la idea de la... pues de la... de todos los sectores que se... que se tocan son: en estos ciento trece proyectos se han impartido cincuenta y nueve certificados de profesionalidad y son muy variados. Once de edificación y obra civil, diez de servicios socioculturales, nueve de la familia agraria, cinco de informática y telecomunicaciones. Hoy hemos tenido la oportunidad de visitar uno de ellos, que es... pues un proyecto de certificado de Profesionalidad tres y lo que lo que están haciendo, pues es un apoyo de web a entidades del Tercer Sector. Sí, continúo: tres de administración y gestión, tres de electricidad y electrónica, tres de hostelería y turismo, dos de actividades físicas y



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

deportivas, dos de comercio y marketing, dos de industrias alimentarias, dos de madera y mueble y dos de seguridad y medio ambiente.

Como ustedes... les decía que los certificados de profesionalidad se estructuran en tres niveles, pues en función del nivel de complejidad que tiene... que tiene cada uno y cada uno tiene sus niveles de entrada. Un certificado de profesionalidad uno, pues necesitas tener la ESO, pero ya, por ejemplo el número... el certificado de profesionalidad de nivel tres, tienes que contar con el bachillerato.

Luego sí que quiero agradecer, porque es muy importante, el papel que tiene de promotor la entidad, tanto entidades locales; aquí veo algún alcalde que tienen, que tienen algún taller de alguna escuela taller en su localidad, seguro que... seguro que están muy satisfechos. Pues eso, con las entidades que al final son los que nos presentan... nos presentan el proyecto y quienes los ejecutan. Ya saben que la subvención proviene del inaem. Estas dos últimas convocatorias ya les decía al final hemos puesto treinta millones de euros a disposición de la sociedad aragonesa.

Y luego, por último, en esta primera parte... en esta parte de la comparecencia, yo quiero poner en valor también la vertebración territorial que suponen estos programas, porque estos ciento trece proyectos se están desarrollando en sesenta y una localidades diferentes. En la provincia de Zaragoza se desarrollan un total de cuarenta y nueve proyectos; son el 43% de los mismos; hay quinientos veintiocho alumnos trabajadores. En la provincia de Huesca hay treinta proyectos, que suponen un 26,5 del total de los proyectos. Y en la provincia de Teruel se están desarrollando un total de treinta y cuatro proyectos, que supone un 30% del total de dichos proyectos.

Y bueno, como creo que ya me estoy excediendo, presidenta, voy a terminar aquí mi primera parte de la intervención. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchísimas gracias, señor Camarón.

A continuación, es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Y comenzamos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Martínez, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bienvenido a esta comisión por séptima vez, ¿no?, entre Pleno y Comisiones, señor Camarón. Bueno, en Pleno creo que fue porque estábamos en pandemia y hubo alguna vez que nos tocó hacer ahí y a veces le tengo ubicado, ¿no? Exactamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, nosotros no tenemos que decir que estamos bastante preocupados con los datos del paro en esta comunidad autónoma, y creo que ustedes deberían hacer exactamente lo mismo, porque, claro, me ha oído... me habrán oído muchísimas veces hablar de que los datos se interpretan, los datos se utilizan, los datos se proyectan según los intereses que tiene cada uno. Y desde que salieron los datos del paro de este mes pasado, ustedes solo hablan del interanual, donde claro que hemos bajado. El problema no es ese, el problema es que ya llevamos varios meses en los que estamos subiendo. El paro está subiendo en Aragón.

¿Que ustedes tienen un pequeño colchón que todavía les permite lanzar ese argumento de que estamos mejor contra las comunidades autónomas? Me parece perfecto, pero es que al ritmo que vamos, me parece que les queda poco de colchón. La verdad es que en esta comunidad autónoma cada mes hay más parados. Y yo creo que eso deberían de empezar a tomárselo muy en serio. Deberían de empezar a analizar qué es lo que pasa y deberían de empezar a analizar cómo podemos mejorar esos datos. ¿Cuáles son las consecuencias? Porque yo le tengo que decir: no es... no es que usted tenga que trabajar mientras quede una sola persona en el paro, es que yo creo a veces, se lo tengo que decir con sinceridad, que no sé si es una cuestión de que estamos anestesiados, pero eso de que la barbaridad que supone un 20% de paro nos parezca algo normal o un simple dato que aquí se suelta al aire, me parece inaudito. Eso lo tengo que decir, usted lo sabe. Un 20% de paro es una auténtica barbaridad y eso es lo que hay en este momento. Y habría que luchar y habría que intentar luchar con todas las armas disponibles. Y no solo eso. Además, deberíamos intentar que todas las armas disponibles se utilizaran en la mejor medida posible.

Y yo tengo que plantearle algunas cuestiones. Mire, por parte de este grupo parlamentario, desde luego que estamos de acuerdo en las escuelas taller y estamos de acuerdo en los talleres de empleo, pero la pregunta que nos hacemos es la efectividad real que están teniendo. O sea, vamos a ver, aquí de lo que estamos hablando es de una política activa de empleo en la que de lo que se trata, obviamente, es que aquellas personas que participen de la misma, al final lo que hagan sea mejorar su empleabilidad, lo cual se tiene que traducir en que terminan trabajando de aquello para lo que se han estado formando y para lo cual se han utilizado recursos públicos. Porque si esos recursos públicos no se han utilizado bien por esta vía o no son efectivos por esta vía, a lo mejor deberíamos de plantearnos, nos guste o no, algunos cambios para que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realmente sean efectivos y por lo tanto hagan o sirvan para lo que tienen que servir. Y me voy a explicar.

Vamos a ver, ha dicho usted y ha dado una serie de datos. Esto sí que no son interpretables, estos son concretos, no son porcentajes que se puedan poner en contexto para jugar con ellos. Treinta millones de euros, mil doscientos trabajadores. Sí, treinta millones; he sumado los diecinueve, o sea, los diez más los diecinueve, más los trescientos y los seiscientos, treinta millones de... bueno, sí, treinta millones de euros. No vamos a ajustar aquí al céntimo porque la cifra nos va a salir exactamente igual. Y yo creo que da exactamente la misma percepción que yo quiero conseguir.

Eso significa que hemos invertido en cada uno... en la formación de cada uno de sus trabajadores veinticinco mil euros. No es ninguna broma; veinticinco mil euros por trabajador.

Entonces yo creo que la pregunta... la siguiente pregunta, como gestores públicos que son ustedes, como gestores, como controladores de la gestión pública que somos nosotros es: ¿qué retorno ha tenido una formación que ha costado veinticinco mil euros para aquellas personas que han participado en ella? Y me temo que las cifras no son tan halagüeñas. Mucho me temo que si nos ponemos a mirar exactamente qué ha pasado después cuando se han acabado esos contratos, porque son personas que están contratadas realmente. ¿Qué ha pasado después? Si han podido seguir trabajando en aquello para lo que se estaba preparando. Pues ya las cifras se nos empiezan a caer y el resultado ya no es tan interesante. El retorno ya no es tan interesante.

Yo el planteamiento que hago es: ¿por qué no cogemos esos treinta millones de euros, quince los destinamos a las entidades locales y quince los destinamos a empresas que quieran formar a sus trabajadores directamente? Es otra modalidad, usted lo sabe. Treinta millones de euros. Es que no es ninguna broma. Es que me gustaría que nos pusiéramos en contexto. Treinta millones de euros para las entidades locales. ¿Cuánto reciben las empresas privadas, que son las que los van a tener que contratar al final? Porque una vez que terminan con las entidades locales, la entidad local no los contrata. Los contrata una empresa privada que probablemente, si Dios quiere, sea una empresa privada que se encuentre en esa zona del territorio, porque no creo que la persona se vaya a desplazar, precisamente. No, porque entonces hacemos un pan con unas tortas; si lo estamos formando en el territorio para que venga Zaragoza a trabajar, o a la capital o a Huesca, Teruel a trabajar, hemos perdido el tiempo. Por lo tanto, yo lo que me pregunto es: ¿Por qué ustedes siguen sin entender que de esos treinta millones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tendríamos que empezar a pensar que una gran parte tendría que ir destinado directamente a aquellos que crean empleo y a quienes se les dotase con veinticinco mil euros de recursos para poder formarlos?

Vamos, yo tengo una empresa y a mí me dicen que hay un programa del Gobierno de Aragón que me da veinticinco mil euros para poder hacer prácticas y poder formar a trabajadores. Y le aseguro, le aseguro, que todos aquellos que más o menos han tenido empresas alguna vez en su vida, le aseguro que se nos pondrían los ojos así y le aseguro que intentaríamos crear empleos, pero a marchas forzadas, aunque solo sea para crecer, para hacer crecer que es la labor de un empresario.

Por lo tanto, yo, señor Camarón, le tengo que decir: nos parece muy bien que se hayan formado mil doscientas personas, nos parece excelente que se gasten veinticinco mil euros en la formación de esas personas; por supuesto que sí. Y probablemente con aquellos que más lo necesitan en este momento para poder conseguir un empleo, pero creo que sus mecanismos no son los acertados. Creo que no han explorado como les hemos ciudadanos muchas veces otras alternativas que podrían ser mucho más efectivas y, por lo tanto, le tengo que decir que creemos que la gestión de esos fondos no ha sido la más correcta. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Disculpamos a su portavoz. También disculpamos al portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés y también disculpamos a la portavoz del grupo... de Grupo Parlamentario de Vox, así que Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Camarón. Bienvenido. Gracias por sus explicaciones.

Los talleres de empleo y las escuelas taller juegan un papel muy importante permitiendo que personas desempleadas accedan al mercado laboral a través de la formación. Personas que muchas veces tienen muchas dificultades para acceder a ese mercado laboral y además se van a formar algo que creo que es muy importante. Todavía más en un momento de inestabilidad como el que llevamos viviendo en los últimos años.

Primero, la pandemia que ha hecho que los buenos datos que íbamos teniendo en Aragón por desgracia se hayan empeorado, aunque hayamos empezado ya a recuperar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tanto las escuelas taller dirigidas a jóvenes de hasta veinticinco años como los talleres de empleo para los mayores de veinticinco años, pretenden, a través de la formación de la culpabilidad, con una formación real, con una formación práctica, mejorar el acceso al empleo para las personas que participan en estas escuelas taller y taller de empleo.

Obtener una formación de una forma práctica, algo que es muy importante y que también es requerido por empresas, ya que muchas veces estas escuelas y talleres de empleo se dirigen a sectores que es muy difícil encontrar empleo y muchas veces en el territorio es muy complicado.

Se combinan esos conocimientos teóricos junto con esa aplicación real de lo que es llevar adelante toda esa esa formación. Nos gustaría también destacar esa nueva figura de los talleres de empleo de emprendedores.

Creo que es una buena iniciativa. Al final, fortalecer el emprendimiento, apoyar el emprendimiento, es algo importante, es algo de lo que estamos hablando en muchas ocasiones en esta comisión.

Ha dado una serie de datos que, desde Chunta Aragonesista, pensamos que hay que poner en valor y que demuestran también la importancia de los talleres y las escuelas taller, porque en el territorio son muy demandados.

Estamos hablando de que en 2021 hubo ciento trece proyectos que se pusieron en marcha gracias a esas dos convocatorias, gracias a los fondos europeos y se presentaron muchos más, lo que demuestra el interés de llevar adelante iniciativas de estas características por la administración local para formar a personas que viven en el territorio, para que, además, puedan desarrollarse en determinadas profesiones en un futuro, en profesiones que son interesantes en el territorio y que por desgracia no se encuentra personal formado para poder desempeñar esas labores. Hablamos de dos mil doscientas doce personas, ha comentado. Ha llegado a sesenta y una localidades, por lo tanto, se ha extendido por una parte importante de todo el territorio aragonés. Para Chunta Aragonesista es una... es una buena herramienta, es una buena herramienta para formar, para mejorar la empleabilidad.

Creemos que hay que seguir. Sí que es cierto que hay que conocer cuál es la efectividad de los talleres de empleo y ver cuántas personas que se forman y que y que trabajan durante esos meses se incorporan al mercado laboral, pero pensamos que es una buena herramienta.

Para terminar, me gustaría preguntarle, entiendo que nos lo hará en la segunda intervención, por lo que va a suceder este año 2022. Entiendo que se va a replicar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

modelo. Un modelo que consideramos que ha sido de éxito y nos gustaría que en esta segunda intervención comentara algo más sobre los planes futuros. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario de Podemos. Tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Camarón. Muchas gracias por sus explicaciones referentes a la escuela, taller y talleres de empleo.

Los datos que nos han mostrado son muy interesantes y muestran la realidad de este tipo de formación. Formación que, además, ayuda a las personas dándoles una oportunidad en su carrera profesional. Algunos también comienzan su andadura profesional a través de esta formación y otros también sirven para cambiar la profesión o incluso para profesionalizarse en determinados sectores. Por eso vemos muy positivo este tipo de formación, porque, como decimos, no sólo sirve para aprender un oficio, sino también para aprender herramientas transversales como son el uso de las nuevas tecnologías, tan importante hoy en día para saber moverse en su vida diaria o también para buscar empleo.

Por ello, como decimos, lo vemos muy positivo y, además, tal y como ha comentado en su intervención, la inserción laboral de estas personas es alta. Tenemos que entender que la crisis del 2008 y la salida de la misma que trazó el PP a base de recortes y austeridad supuso un duro golpe, sobre todo para la juventud. Esto se ha evidenciado en las distintas encuestas de población activa realizadas desde 2015 hasta el 2021, en el que se cebaba con los jóvenes.

Por eso es tan importante apostar por la formación y facilitar que estos jóvenes puedan acceder al mercado laboral. Estas escuelas, taller y talleres de empleo son unos buenos mecanismos, pero tenemos que saber que durante los últimos años también hemos visto que varias empresas se aprovechaban de estos contratos de formación gracias a una mala ley que abusaba de este tiempo y permitía que se pagara por debajo del salario mínimo interprofesional.

Esto se corrige gracias a la nueva reforma laboral impulsada por la ministra Yolanda Díaz, en la que los nuevos contratos de formación en alternancia con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

formación tendrán un máximo de dos años y contratos de prácticas entre seis meses y un año, y su retribución no podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional. Volviendo al objeto de esta comparecencia he de indicar que la parte que, tal y como nos ha indicado, tanto la parte formativa como la parte práctica, se recibe un sueldo y por ello hace que estos alumnos estén motivados a realizar esta formación y la tasa de abandono sea inferior que en algunas otras formaciones.

En concreto, como nos ha comentado, en las escuelas taller se han consolidado como una medida de inserción a través de la cualificación y profesionalización de jóvenes menores de 25 años, confirmando la importancia de este programa, que no solo se ha convertido en un instrumento adecuado para la inserción de desempleados en el mercado de trabajo, sino que ha llegado a ser uno de los programas más importantes de cualificación y fomento de empleo.

Por su parte, los talleres de empleo con la finalidad de mejorar las posibilidades de colocación de los desempleados de veinticinco o más años, con especial dificultades de inserción laboral. También los talleres de empleo de emprendedores, tal y como ha comentado el diputado que me ha precedido, son programas formativos mixtos dirigidos a desempleados que carezcan de cualificación profesional y que tengan un proyecto empresarial, permitiéndoles de esta manera adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poner en marcha su proyecto.

También nos ha indicado que estos programas contarán con un período formativo inicial, cuya duración dependerá de la tipología del programa y de una fase de alternancia con el empleo, en la que el alumno trabajador será contratado por la entidad promotora y se impartirá también formación complementaria.

Hay que indicar también que nos parece muy importante este tipo de formación y me gustaría hacer una recomendación y es que veo necesario ir ampliando los sectores en los que se hace este tipo de formación, para así adaptarnos a los nuevos tiempos, a las nuevas tecnologías y las profesiones del futuro.

También vemos muy importante que existan talleres de empleo y escuelas taller con certificados de profesionalidad nivel uno, ya que sabemos que es una buena manera de que personas sin formación educativa puedan acceder a este tipo de formación bonificada.

Y por último, le animo a seguir por esta línea, manteniendo estas políticas para seguir ayudando a todas las personas desempleadas en aumentar sus posibilidades de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inserción laboral con especial énfasis a las personas menores de 25 años. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchísimas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor director gerente del Inaem.

Nuestra obligación como servidores públicos consiste en aportar cada uno en la medida de sus posibilidades, lo que pueda para mejorar la vida de los aragoneses. Y en eso, creo, coincidimos todos. Nosotros desde el Partido Popular lo hacemos desde la oposición, aportando en esta Cámara Legislativa ideas, acciones políticas y censurando lo que entendemos se hace mal por quienes están gobernando, ustedes. Esa es nuestra obligación y entendemos que se pueden hacer mejor las cosas.

Creo que debemos comenzar esta comparecencia diciéndole que estábamos preocupados con sus políticas o con sus políticas, y ahora estamos ya muy preocupados porque la situación actual es muy mala y usted, sin embargo, no ha hecho, no ha dedicado ni un minuto a hablar de los malos datos que tenemos encima de la mesa.

Ha intentado, como siempre, el vaso medio lleno y enfocándolo desde el punto de vista que me parece bien, me parece lo adecuado, pero cuando no se diagnostica mal se pueden tomar medidas.

No acertaremos con el Bisolvom para mejorar al paciente. Si se diagnostica bien, es más fácil que aceptemos que, si me permite la comparación, ¿vale? Entonces las políticas que ponen en marcha ustedes, yo creo que ha quedado acreditado que no funcionan, que son inexistentes en el peor de los casos, o desde luego no son las adecuadas. Y ahí tenemos los datos, señor Camarón, que son la nota que al final, los hechos consumados, les ponen a sus exámenes, a sus asignaturas cada día que se examinan. Y el contexto general tampoco es favorable, es muy malo porque los que gobiernan en España tampoco están acertando.

Tampoco están acertando en las políticas o son inexistentes, o las que ponen en marcha no son las adecuadas o desde luego no funcionan. El paro del mes de marzo ha aumentado en mil ciento cuarenta personas, no una, ni dos, ni tres, mil ciento cuarenta, lo que supone que la comunidad contaba al finalizar el mes con un total de sesenta y dos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mil trescientos tres desempleados, es decir, muchos hogares con muchísimos problemas. Desde luego, casi un 2% más que en febrero.

El conjunto de España ha resistido mejor la coyuntura con la disminución del paro. Pequeña, pero disminución, pero gracias fundamentalmente al empleo que crea Madrid, un tercio del total que lo crea Madrid, con políticas que sí funcionan, que sí son las acertadas y que, desde luego se están tirando del motor de España. Le hago un resumen para que usted lo tenga claro.

Las tres provincias han aumentado el paro, las tres. Zaragoza lo lidera, la que más aumenta. No tenemos ningún dato de que haya ninguna ayuda a autónomos ni a pymes. Seguimos en esa cuestión con bastante sequía por lo que respecta al gobierno del cuatripartito en Aragón seguimos con la feminización del desempleo. Sigue aumentando, desde luego. Cuidado con el sector de los jóvenes que les estamos condenando a no tener futuro, porque desde luego se está, se está estancando muchísimo el empleo juvenil como entiendo que a usted le consta, ¿no?

Yo le haría tres preguntas para empezar ¿por qué se está produciendo este desempleo en España? Y no me diga ni por favor, ni COVID, ni me diga la guerra de Ucrania, ni me diga la huelga de transportes, que es por culpa de usted y su gobierno, que podría haber durado dos días y duró tres semanas con todos los agravantes que puso. Le hago una segunda pregunta ¿por qué somos en España de los peores de Europa en cuanto a desempleo? Y la tercera pregunta, ¿porque somos la tercera peor autonomía de España ahora mismo con datos de desempleo?, preguntas que a lo mejor puede intentar contestarlas, no.

Yo creo que tenemos todos los datos, porque aquí hemos hablado de este tema, hemos hablado de que no estamos acertando en políticas, de que no estábamos ayudando a los que estaban creando empleo. Eso lo decía el compañero de Ciudadanos, que estamos administrando un presupuesto sin tener claro que tenga ningún tipo de reporte o que nos reporte en contratados de verdad, no. Y ustedes no han hecho nada y se está terminando ya, ya no les va a quedar ni la reválida de septiembre o como quiera que se llame ahora, con los cambios de la nueva Ley de Educación, no. Las previsiones son que mínimo hasta 2023 la economía sufrirá todavía muchos estragos de la inflación, con lo cual todos los demás elementos se verán lastrados por ello. Y tampoco están poniendo ustedes ninguna política en marcha para combatir la inflación, ni están dando ninguna ayuda a lo que están soportando. Y todo es, como mínimo, un 10% más caro. Hay cosas que son un 40% más caras, un 50%. Desde luego, con ustedes todo sube.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo además creo que no hace falta que como que no estés en el departamento ni en un consejo de sabios. Todo el mundo sabemos lo que hay que hacer, es decir, tanto las empresas como la gente sabe lo que hay que hacer y lo que están haciendo los gobiernos del Partido Popular, bajar impuestos, dar seguridad jurídica, dar confianza y generar, desde luego, unas políticas que activen el empleo y que hagan que alguien pueda invertir con tranquilidad.

Todo lo contrario que se está haciendo en España y en Aragón. Yo creo que en este momento las empresas tienen una situación límite, los ERTE se están transformando en ERES, siguen sin recibir ningún tipo de ayuda, no ven ninguna confianza en el mercado. Hoy reclamaban desde el Clúster Automoción ayudas para el sector del automóvil. Es decir, todo el mundo está reclamando y sin embargo a nadie se le está ayudando. Yo creo, además, que estamos en un momento de colapso político tanto en España como en Aragón. Hay una nula capacidad de reacción y negociadora. No se planifica, no se escucha, no se negocia. Su gobierno y el de los aragoneses y el de España se ha convertido en un burócrata del desempleo.

A ver qué hacemos para tramitar todo este desempleo. Yo le pongo un ejemplo claro. La medida 273 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social Económica.

Se la digo últimamente en todas las conferencias que tengo. Diseñar e implementar la estrategia de impulso a la economía social y solidaria que promueva, cree, consolide empleo inclusivo, avance en la contratación pública, responsable y facilite la adaptación de todo el sector. Pese a no estar cumplida, ustedes leen un 100% de cumplimiento en el portal de transparencia. Es que es alucinante, es alucinante. ¡Les da igual poner que se está cumplido que no! Yo creo que se hacen trampas al solitario.

Ya por último y concluyo, yo creo que tenemos también un problema muy, muy importante que tenemos que poner el foco que le tenemos que hacer caso y dar solución. En productos especiales de empleo más de dos mil familias esperan el pago de las nóminas y ustedes la están retrasando más de seis meses desde su justificación, incumpliendo los plazos legales de la administración. Yo creo que no se preocupan por ello ni les llama. Hoy por la mañana he vuelto a llamar a varios, les he dicho, ¿os ha llamado alguien? ¿Os han dado solución? Ni les han llamado. Habían prometido puestos de trabajo que no se han cumplido. Han hecho inversiones de más de 80.000 € por el COVID y no las ha ayudado en nada. Y eso que en las subvenciones le ponen *Hhstag* COVID.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, creo que tenemos muchos temas en los que preocuparnos y menos propaganda de la que presumir. Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* A continuación, terminamos este punto de intervención de los grupos parlamentarios con el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, tiene la palabra.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señora presidenta. Señor Camarón, muchas gracias por su comparecencia. No soy el portavoz habitual. Pensaba que hoy ya teníamos la comparecencia por el tema de los talleres de empleo y escuelas taller, pero creo que ha habido algún tipo de error en el mensaje que me llegó ayer, atendiendo un poco lo que decía el señor Campoy.

No sé si eso, eso, señor Campoy, eso da para un tuit. Eso ha sido mucho para un tuit o cómo va o cómo va el mensaje este. Porque, claro, no sé hasta qué punto... Frente a los malos augurios, frente a los malos augurios que algunos pregonaban ya hace unos años, la realidad ha sido otra bien diferente, a pesar de que haya quien quiera habitar eso que llamo yo como *Matrix* o que, en algunos casos hay portavoces, señor Campoy yo creo que no se trata de ver la botella medio llena o medio vacía. Es que hay portavoces que lo que quieren es tirar directamente la botella de la mesa, o sea que caiga el agua y que se desparrame como si eso no fuera, no fuera malo. Yo creo que, para todos, señor Campoy.

Pero mire, señor Camarón, permítanme que haga una aclaración ante determinadas cuestiones y es que las cifras son así de tozudas. Aragón acaba el mes de marzo de 2022 con sesenta y dos mil trescientos personas creo aproximadamente inscritas en el desempleo. Estos son casi veintitrés mil quinientos ochenta parados menos que hace un año. Ni uno, ni dos, ni tres, señor Campoy, veintitrés mil quinientos ochenta menos que hace un año, con un descenso interanual del 27,5%, lo cual nos sitúa, es verdad, como la tercera comunidad de España, esto son datos, o la segunda, detrás de un archipiélago o de unas islas que, por razones obvias, no. Estos, ya digo, son los datos interanuales. Podemos hablar de los datos que vengan el día de mañana, prever, no sé qué, pero los datos son los interanuales.

¿Podemos hablar de mes a mes? Si ya ha dicho el señor ...el señor director general, señor Martínez, señor Campoy, no somos ajenos a una realidad. Y los datos del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

último mes, especialmente, no han sido especialmente positivos por una circunstancia que yo creo que todos somos conscientes en Aragón y en otras comunidades autónomas.

Porque fíjese, señor Campoy, usted qué dice de que en otras comunidades autónomas han demostrado, pues mire, de momento puedo llamar al señor al señor Feijoo le puede llamar señor Feijóo, para que, como usted dice tan a menudo en esta comisión, copie, copie la gestión. Porque claro, si nos vamos a esos datos, dos tozudos datos, resulta que nuestra comunidad tiene un porcentaje, un descenso superior muy superior a Madrid, el 23% frente a un veintisiete como he dicho anteriormente, Andalucía se queda en un 17% de mejora y Galicia y Galicia en un 15% de descenso a día de hoy.

Con lo cual quiere decir, quiere decir que, si alguien tiene que copiar a alguien será el señor Feijóo, al señor Lambán.

Y se lo digo con buena fe, porque en esa carrera hacia la Moncloa, para que tenga más éxito, se copie de quienes son los mejores.

Lo digo porque si no la reválida que decía usted en septiembre, supongo que el señor Feijóo la pasará. El señor Casado ya no la ha pasado. No ha llegado ni a septiembre ni a junio. Pero bueno, este descenso, desde luego, además, contrasta las afirmaciones de algún portavoz con el hecho de que son las mujeres y los menores de veinticinco años colectivos que precisamente han marcado ese descenso.

Por tanto, y paso ya un poco a lo que es el objeto de la comparecencia, señor Camarón, valorando la gestión, tanto la suya como la de la consejera de Economía como la de este Gobierno, demostrando además que hay otras maneras de salir de crisis y de situaciones mal dadas, que son situaciones que nos han acompañado durante estos dos últimos años.

¿Qué es suficiente o hay autocomplacencia? No, desde luego ninguna. ¿Hay que seguir mejorando y optimizando las políticas? Pues sí, por supuesto. Y precisamente en ese contexto es lo que usted ha reclamado sobre esas políticas de escuelas taller para menores de veinticinco años, talleres de empleo para mayores, así como los talleres de emprendedores.

Ya ha dicho usted las cifras. Nos parece muy importante que se pongan en práctica, por ejemplo, con fondos europeos, con dinero europeo, cuestiones como esta que llegan al día a día al bolsillo de los ciudadanos a su experiencia laboral, es decir, esos fondos europeos, esos fondos que sirven para mejorar la productividad de nuestra economía. Es un ejemplo, además, este tipo de proyectos de lo que es la formación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesional dual, usted lo ha dicho. Tan demandada, tan demandada de los ámbitos educativos, desde el ámbito sindical, desde el ámbito empresarial y por supuesto, social. Es un ejemplo, usted ha dicho, de colaboración entre administraciones y el Inaem, en este caso, de las administraciones locales, como usted bien refería, de administraciones y organismos públicos y que hacen que se permita además esa extensión por todo el territorio, con el carácter vertebrador que le da, tanto ese empleo de los trabajadores como de las personas, como usted decía, de cualificación. Por tanto, también es importante ese tema, el proyecto, el objetivo social, por supuesto.

Mire, señor Martínez. Ha hecho unos cálculos que son los que son, verdad. Con esos 30 millones aproximadamente de inversión en ese tipo de proyectos repartido entre alumnos. En fin, es un cálculo al cual respeto. Y lo mismo que usted plantea esos 30 millones y he visto en sus ojos en seguida esa especie de coste, beneficio o reparto, y ya estoy pensando en otra posibilidad que promulgaba ciudadanos para las empresas o para el propio trabajador, etc. Más o menos la misma cara ha puesto usted que yo cuando se me ponen en los ojos esos treinta, cuarenta o cincuenta de esas medidas que ustedes siempre reclaman con sus PNLs y sus bajadas de impuestos, señor Sanz, que suponen pérdidas, entre otras cuestiones, también de treinta, cincuenta o setenta o cien millones para a veces beneficios de unos muy poquitos. Por tanto, casi lo mismo que usted hace en su mente, esa fotografía la hago también yo, no se preocupe que también yo la hago con esas medidas que usted implanta.

Pero bueno, yo creo que -sí, ya acabo, señora presidenta-, yo creo que como digo, este tipo de formación, este tipo de, sí nos puede dar un dato en cuanto a la empleabilidad que puedan tener esos programas, que también se lo agradecerá el señor Martínez. Creo que van, desde luego, en la buena línea y los animamos a que sigan desarrollándonos este año y los siguientes. Gracias, señor presidente.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchísimas gracias, señor Galeano.

La comparecencia concluye con la respuesta del director gerente a las cuestiones que le han sido planteadas por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra señor Camarón.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (CAMARÓN BAGÜESTE):* Pues muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comenzaré contestando al señor Palacín y agradeciendo que haya puesto en valor los talleres de emprendedores y, sobre todo, haber hecho énfasis en lo que supone para la vertebración territorial de esta comunidad autónoma. Ante la pregunta de si este año lanzaremos alguna otra convocatoria, pues ya le digo que sí, que después de verano, aproximadamente, porque ahora mismo están en ejecución estos ciento trece proyectos. Ya les he dicho antes que unos finalizan en junio, otros en octubre, entonces era por esas fechas cuando lancemos la convocatoria.

Y a la señora diputada de Podemos, el tema de lo de que ampliemos sectores en estos talleres de empleo y escuelas taller, a ver, nosotros en el anexo de la convocatoria recogemos todo tipo de familias profesionales, pero ya depende del interés, bien sea de la entidad local o la entidad sin ánimo de lucro para solicitarnos. O sea, nosotros no podemos obligar a que nos soliciten de determinados sectores o no.

Y gracias señor Galeano por sus palabras. Además, le voy a recoger el guante comenzando para contestar al señor Campoy con el tema de la Comunidad de Madrid. Yo no cambio los datos de paro registrado de Aragón con la Comunidad de Madrid y también le digo que tengo muy buena relación con mi homóloga de la Comunidad de Madrid y nos copian muchos de los programas que estamos realizando aquí en Aragón, también de Murcia y también de Galicia, no solo a nivel de directores generales, sino a nivel de los servicios.

Y buena prueba de ello es que yo mañana voy a asistir a la Conferencia Sectorial de Empleo en la que se van a distribuir fondos para para las Comunidades Autónomas y, bueno, yo creo que alguna lo he dicho en esta Comisión, que Aragón, más o menos, por proporción por la población y y la densidad geográfica y tal, pues nos suele corresponder un 2,7, 2,8% de los fondos que se distribuyen por parte del Estado a las Comunidades Autónomas. Pues nosotros este año vamos a recibir un 3,3%, ya lo sabemos. Somos la comunidad autónoma que más ha incrementado el porcentaje. La distribución de los fondos, por un lado, se cuentan el porcentaje de desempleados, hay un 55% que es sota, caballo y rey. Es una regla de tres y se distribuye a las comunidades autónomas.

Pero un 45% depende de la eficacia y la eficiencia de las políticas activas de empleo que no se pueden imaginar el control y seguimiento que a mí me parece muy bien, que se realiza tanto por parte del Ministerio como de la Unión Europea cuando estamos gestionando fondos europeos y siempre salimos primeros de la clase, o sea que algún mérito, no digo yo, pero algún mérito tendrá la gente que está trabajando en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

INAEM y de los cuales yo pues la verdad es que me siento, me siento muy orgulloso. Luego, respecto a lo que ha comentado el señor Martínez, lo de los treinta millones, bueno, yo he hecho las cuentas de otra manera porque son mil doscientos doce unos trabajadores más trescientos y pico, directores, docentes y auxiliares administrativos que también cobran su sueldo. Entonces sale a menos de veinte mil euros por persona. Para mí, desde luego, no lo veo como un gasto, lo veo como una inversión. Son personas que están en situación de desempleo, que se están formando, las estamos formando. La formación en educación también vale dinero.

La formación en la universidad vale dinero y la formación para el empleo vale dinero. Y además se les paga un sueldo porque están haciendo un servicio a la entidad en la que están participando. Puede ir a visitar cualquier entidad local en la que se haya solicitado, por ejemplo, un taller de empleo de rehabilitación, y podrá ver que el trabajo que han desarrollado, aparte de que han aprendido un oficio, pues eso hay que pagarlo porque están trabajando, se están formando y están trabajando.

Y respecto al grado de colocación que hay después de las escuelas, taller y taller de empleo pues le daré unos datos. En las escuelas taller, las que participan menores de veinticinco años, el 68,4% de los alumnos encuentran un empleo a los seis meses de haber finalizado la escuela taller y el 80,6 % transcurridos los doce meses. En los talleres de empleo para mayores de veinticinco años, a los seis meses el grado de inserción es del 62,8 % y pasados los doce meses el 71,4%.

Esto le estoy dando datos de lo que sabemos de las anteriores convocatorias, la del 18, 19 y 20. Estos 113 proyectos de lo que se está ejecutando ahora ya lo veremos. Nosotros tenemos la manía de evaluar las políticas para ver si son eficaces y ver si lo que estamos llevando a cabo persigue lo que lo que todos pretendemos que es la inserción profesional de estas personas, su formación y la inserción profesional, como no puede ser de otra manera. Porque eso ya de repartir 15 millones para las empresas, 15 millones.

Luego esto tiene su tiene sus aristas, porque nosotros por ejemplo, lo que les decía, mañana en la Conferencia Sectorial de Empleo son unas partidas presupuestarias con carácter finalista, que el director gerente del Inaem no puede hacer lo que le dé la gana con ellas, pero el de Galicia tampoco y el de Madrid tampoco. O sea, tienen que ir destinadas a unas actividades específicas. De hecho, mañana se nos distribuirán unos fondos que son para formación en alternancia con el empleo, equis dinero, mañana será

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

público. Pero ese dinero no se puede destinar a algunas de las de las propuestas que usted me hacía.

De todas formas, tenemos abierta la convocatoria del Pro Digital, que yo creo que estuvimos hablando aquí en la última comparecencia. Y bueno, pues yo animo al tanto a los centros de formación como al tejido empresarial a que soliciten las subvenciones.

Más cuestiones. Ayudas de autónomos, señor Campoy, que es un mantra. El día 1, el 1 de abril hay que mirar el boia para ver que sacamos una convocatoria para autónomos, dotada en un principio con 1 millón de euros, pero que si vemos que ejecutamos ese millón de euros, pues no tenemos ningún problema en ampliar como hicimos el año pasado.

Y luego, respecto al empleo juvenil, pues los datos son tozudos también, porque Aragón es la comunidad autónoma con menos desempleo juvenil de toda España y no son datos que... es que son los que son.

Ha citado también el sector del automóvil. Nosotros hace ya más de un año, pues vimos que había problemas en el sector. Hubo quinientos doce trabajadores -le hablo de memoria, pero creo que fueron quinientos doce- los que perdieron su puesto de trabajo en el sector del automóvil y la industria auxiliar. Y lo que lo que hicimos fue trabajarnos un proyecto para pedir fondos a la Unión Europea, un FEAP que está aprobado y esta comunidad autónoma va a recibir casi un millón y medio de euros para poder recualificar a esos quinientos doce trabajadores que perdieron el empleo. Si no son esos quinientos, porque el que esté trabajando ahora, pues será a los que... otros que hayan perdido su puesto de trabajo en la industria. Pero vamos, que nos ocupamos y nos preocupamos por esas cuestiones.

Y no sé si había alguna cuestión más concreta. Los centros especiales de empleo. Esto da para un monográfico. Algún día, algún día ya... a mí no me importa comparecer aquí y explicarles cómo funciona el sistema del pago de las nóminas de los centros especiales de empleo. Pero sí que le puedo asegurar que tardamos menos meses en pagarles que cuando gobernaron ustedes. Y eso son datos que yo tengo encima de la mesa, aparte que cuando gobernaban ustedes, pues había mil quinientos trabajadores discapacitados en treinta y pico centros especiales de empleo, y ahora tenemos más de tres mil discapacitados en setenta y pico centros especiales de empleo, con un -no un coste, sino una inversión, para una inversión- que supone casi veinte millones de euros del presupuesto del Inaem.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y cada nómina es un expediente. Cada nómina de esos tres mil y pico discapacitados es un expediente, que hay que validar, tiene que pasar por intervención, nos tiene que volver a nosotros. Los centros especiales de empleo tienen dos meses para solicitar la subvención, pues el estar en una media de cinco meses, con lo que es la Administración, yo le aseguro que... que es muy complicado reducir esos plazos.

Yo sigo intentándolo, ¿eh?, sigo intentándolo porque al final es un dinero que tenemos en el presupuesto y yo prefiero que cobren a los cuatro meses que a los cinco y medio. O sea, eso está claro, pero que muchas veces es más complicado de lo que... de lo que parece.

Y nada más. Yo creo que nada más. Miren, además, justo de tiempo. Así que muchas gracias y hasta la próxima. Hasta la octava.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Pues muchísimas gracias, señor Camarón, por haber comparecido esta tarde en la Comisión de Economía. Y hacemos un receso de dos minutos, si les parece, y podemos despedir al director gerente. *[Se suspende la sesión]*.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Señorías, vamos a ir retomando la Comisión. *[Se reanuda la sesión]*. Vamos a proceder al punto cuatro del orden del día. Guarden silencio, señorías, por favor, que vamos a seguir con el debate y la votación de la proposición no de ley 96/22, sobre ayudas a los centros especiales de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy, para su presentación y defensa, tiene un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado CMAPOY MONREAL:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tarde, señores diputados.

Hoy traemos una iniciativa que no es ideológica, que no tiene ningún sesgo político. Traemos una iniciativa que podría presentar perfectamente Izquierda Unida, Podemos, PSOE, Chunta, cualquiera de ustedes del marco de la izquierda de este Parlamento, pero que, sin embargo, no presentan. Y traemos una iniciativa que, fundamentalmente, se apoya en dos palancas importantes.

La primera, que se cumpla... que se cumpla un punto de la medida, la medida 273 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Porque no se cumple. Diseñar e implementar la estrategia de impulso de la economía social y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solidaria que promueve, cree y consolide empleo inclusivo, avance en la contratación pública responsable y facilita la adaptación del apoyo y la visibilización de las empresas del sector, generando asimismo apoyos para el medio rural.

En segundo lugar, la segunda palanca para que se pague en tiempo, forma a los centros especiales de empleo, porque no se está haciendo. Hay bastantes retrasos.

Y en tercer lugar, para algo tan básico, tan importante para cualquier comunidad autónoma, que es que se elabore un plan de impulso de los centros especiales de empleo. Si quieren que se lo diga de otra manera: que se impulse la gestión o la política que hace el Gobierno de Aragón con respecto a los centros especiales de empleo.

Esta iniciativa, como les digo, apolítica, sin ningún sesgo ideológico, se podría matizar, se podría presentar una enmienda, se podría debatir, pero creo que la presentara quien la presentara de este arco parlamentario, debería ser aprobada por unanimidad, porque en ese caso estaríamos ejerciendo la buena política, lanzando un mensaje claro a los centros especiales de empleo de que desde las Cortes de Aragón nos preocupa a todos.

Lo que no entenderíamos es que se votara en contra, sin más, sin aportar debate, sin presentar ninguna enmienda o sin presentar ninguna... sin pedir, más o menos, lo mismo, pero de diferente forma.

Por lo tanto, señorías, esperemos que voten a favor de esta iniciativa y de que mandemos un mensaje claro, unánime, de unión a todos los centros especiales de empleo, de que desde luego nos preocupan y que lo único que queremos es impulsarlos. Desde luego no dejarlos de lado, ni dejar de pensar o de trabajar por y para ello. Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* A continuación, es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Pues, como usted sabe, señor Campoy, desde el Inaem se viene impulsando la economía social a través de los diferentes programas de promoción y mantenimiento del empleo en cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y los centros especiales de empleo. Muestra de ello es que se han destinado más de cuarenta y siete millones de euros para este tema, lo que supone casi un 18% del presupuesto dedicado al impulso de esa economía social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ello, nosotros, el Partido Aragonés, entendemos que, de esta forma, desde el Inaem se da cumplimiento a la medida 273 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica que usted hacía referencia en uno de los puntos de su iniciativa. Por otra parte, y en relación a la Estrategia Aragonesa de Economía Social, recordamos que se está trabajando en un proceso participativo que sigue la planificación prevista.

Por lo tanto, entendemos que desde las Direcciones Generales de Trabajo y Economía Social y de Planificación y Desarrollo Económico ya se está trabajando en ello y en la redacción del borrador de la Estrategia Aragonesa de Economía Social. Muchas gracias, presidenta.

*La presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchísimas gracias.

A continuación, es el turno de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Gracias, presidenta.

Debatimos una iniciativa que pide tres puntos.

En primer lugar, cumplir la medida 273 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Otra, diseñar e implementar la estrategia de impulso de la Economía Social y solidaria y, por último, elaborar un plan de impulso de los centros especiales de empleo.

Como antes se hablaba de datos a la hora de... del partido que propone esta iniciativa, el Partido Popular, yo creo que los datos saltan a la vista del apoyo que desde el Gobierno de Aragón se está lanzando a estos centros especiales de empleo y a la economía social. El año pasado, a la economía social, se dedicaron veintiún millones de euros; a los centros especiales de empleo, si comparamos con el año 2011 al 2021, en el año 2011 se dedicaron nueve millones de euros para mil ochocientos ochenta y seis trabajadores, cinco mil euros por trabajador. Y en el año 2021, diecinueve millones.

A estos centros especiales de empleo, cuando se ha incrementado el número de trabajadores, se ha incrementado el número de centros especiales de empleo hasta los setenta y uno que el propio director general antes nos ha comentado en su intervención, con tres mil noventa y cuatro trabajadores, como decía, por lo tanto... y se ha dedicado seis mil euros por trabajador. Por lo tanto, los datos demuestran que en los últimos años,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde el Gobierno de Aragón se ha aumentado el apoyo a los centros especiales de empleo y a la economía social.

Además, si hablamos de esa estrategia de impulso para la economía social y solidaria, se sigue en la planificación, ya se ha previsto, se ha trabajado ya en el proceso participativo, con lo cual se sigue, como bien he dicho, en esa planificación que se marcó. Por lo tanto, votaremos en contra de la iniciativa.

*La presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchas gracias.

A continuación, el turno del Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Carbonell, tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta.

Ya le adelantamos que vamos a votar en contra de la PNL que ha traído aquí, porque lo único que buscan ustedes, señores del Partido Popular, es traer nuevamente una iniciativa que nos dé impulso, ya que este gobierno se preocupa por todas las personas y más en concreto de los colectivos vulnerables, como es el caso que nos ocupa de esta proposición no de ley relativo a las personas que trabajan en centros especiales de empleo.

Desde que se promulgó la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, este gobierno la ha tomado como hoja de ruta con la realización de medidas políticas que se han encuadrado dentro de esta estrategia. Por ello, tal y como hemos dicho, en principio, votaremos en contra. Porque en concreto, la medida 273 a la que hace usted referencia, señor Campoy, debemos indicarle que es la primera vez... la primera vez que existen tantas personas contratadas en los centros especiales de empleo, porque entendemos que cualquier empleo, pero más en concreto el referente al empleo inclusivo, es primordial para las personas a las que va definido.

Por ello, desde el Inaem se han ido realizando gestiones para la visibilización de las empresas que tiene este tipo de contratos.

Además, esta medida 273 se ha promovido y consolidado el empleo inclusivo, apoyando a las empresas del sector y su visibilidad, incluidos, como decimos, los centros especiales de empleo y los que se están dedicando el mayor esfuerzo presupuestario desde su existencia.

En relación con la Estrategia Aragonesa de Economía Social, recordamos que se está trabajando en un proceso participativo que sigue la planificación prevista. Y, por lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto, se está redactando un borrador de esta estrategia, afrontando los nuevos retos y teniendo muy en cuenta la apertura de los diferentes sectores que configuran la economía social en Aragón. Por lo dicho, votaremos en contra. Muchas gracias, presidenta.

*La presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchas gracias.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues es que hoy el gobierno y los partidos que la apoyan me están haciendo sacar la calculadora. Hacía tiempo que no tenía que hacer tantos cálculos en una comisión. Mire, señor Palacín, fíjese cómo ha dado usted las cifras de aquel problema que refleja el problema que hay que solucionar.

Año 2015: cinco mil euros por trabajador que hay en los centros especiales de empleo. Año 2021: seis mil euros por trabajador para los centros de Apoyo a los Centros Especiales de Empleo.

Mire, en 2015, el salario mínimo interprofesional era de seiscientos euros; hoy es de mil. En 2015, el kilovatio... el kilovatio hora de la electricidad, por poner un ejemplo -y yo siento, pero enciende la luz y utiliza el consumo eléctrico- era de cincuenta euros y ahora es de doscientos cincuenta.

Miren, si hiciéramos esa regla de tres, esas cosas que ya nos enseñan en la escuela, porque la regla de tres ya no se enseña, pero que nosotros todavía recordamos cómo se hace; y hacemos la regla de tres solo de la equivalencia de lo que tendría que haber subido el apoyo por trabajador a centros especiales de empleo para amortiguar la subida del salario mínimo interprofesional es: seiscientos es a mil como cinco mil es a equis. Es decir, tendrían que estar recibiendo ocho mil euros.

Es decir, para que el equivalente desde 2015 de apoyo por trabajador de los Centros Especiales de Empleo, en este momento fuera exactamente el mismo, la cifra que ustedes tendrían que estar dando es de ocho mil euros; eso solo con la subida del salario mínimo interprofesional, no le quiero ni contar si además de lo que hablamos, es de todos los costes añadidos que tiene en este momento.

Por lo tanto, yo creo que lo que se ha hecho es aumentar el número de plazas, que lo que se ha hecho es aumentar el número de personas atendidas, pero lo que se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desatendido es las necesidades que tienen esos centros para, precisamente, poder seguir trabajando y poder seguir desarrollando la labor.

Yo creo que eso es lo que debería formar parte de este plan de impulso. Yo creo que cuando estamos hablando de la gestión de empresas, y en este caso son empresas o son centros que se dedican precisamente a hacer una gestión casi, casi empresarial, porque saben ustedes perfectamente que el resto de los ingresos los sacan de una actividad, ese es el formato que nos parece el más correcto y el más adecuado, lo que tenemos que hacer son las cuentas. Porque esas cuentas nos van a decir exactamente si estamos cumpliendo o no estamos cumpliendo con ellos. Yo creo que eso sería el resumen, ¿no?, señor Campoy, de lo que había que hacer en ese plan de impulso, que bastaría con casi sustituirlo por igualar las condiciones o mejorar las condiciones, puesto que han cambiado y se ha vuelto mucho peor para poder mantener esos empleos.

Las cifras yo creo que son lo suficientemente claras, lo suficientemente nítidas como para demostrar. Por lo tanto, nosotros, señor Campoy, obviamente vamos a votar que sí, ya solo por el punto número dos de elaborar un plan de impulso de los centros especiales de empleo.

En cuanto al primero, ¿yo qué quiere que le diga? Es que me temo que esta legislatura va a pasar lo mismo que la legislatura pasada con la Ley de Autónomos y Emprendedores. Terminaremos con una Ley de la Economía Social en la que no pone absolutamente nada, mientras las cosas que realmente están reclamando los colectivos, los emprendedores -porque me acuerdo que participaba en aquellos programas antes de llegar aquí-, los autónomos y precisan todas las entidades de la economía social lo que están pidiendo es un plan, impulso, una estrategia, es decir, ¿qué vamos a hacer? A mí no me pongas en ley, no me pongas en la ley una serie de cuestiones que luego no se llevan a cabo nunca, si lo que realmente solo me interesan son acciones efectivas que estén reflejadas en una estrategia que se pone en marcha ya. Muchísimas gracias.

*La presidenta (SORIA SARNAGO):* A continuación, es el turno del Grupo Socialista. Señor Pueyo, tiene la palabra.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Nos gustaría comenzar agradeciendo el compromiso de los centros especiales de empleo en Aragón y destacando que contamos con setenta y una sedes y más de tres mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajadores y el crecimiento ha sido muy importante, pasando de casi mil novecientos que había a principios de la década hasta la cifra actual.

Empleados que realizan una labor increíble y lo puedo decir de primera mano, ya que nuestro Ayuntamiento ha firmado un convenio con uno de los centros para que personas que habitan en nuestro municipio puedan ir a trabajar al lugar donde se ubica esta empresa.

De este convenio, el Ayuntamiento aporta una cantidad y se pone a disposición de los trabajadores un vehículo para que puedan trasladarse al centro de trabajo. Es una posibilidad de ofertar empleo a personas con capacidades diferentes en el mundo rural y por la experiencia que tenemos, pues resulta muy beneficiosa -perdón- para el desarrollo personal.

Creo recordar que en mayo del año 2020 ya debatimos sobre esta cuestión en estas Cortes. Bueno, creo que no estamos en las Cortes todavía, estábamos en casa. Y en esa comisión se explicaron los datos, señor Martínez, y creo recordar porque les he leído antes de esta intervención que el año 2015 no se ha llegado ni siquiera a los cinco mil euros por trabajador.

Hoy podemos destacar que en el año 2021 el Gobierno de Aragón realizó la mayor inversión con más de diecinueve millones de euros para estos centros. También en aquella comisión explicamos que el Gobierno de Aragón viene aplicando la subvención que complementa Salario Mínimo Interprofesional y queremos resaltar esta cuestión porque es una de las pocas comunidades que aporta esta subvención.

En estos momentos, también se está apostando por elementos de mejora continua, como puede ser la puesta en marcha de una aplicación informática de gestión que ha reducido el papel a cero, ya que toda documentación -hay que contar que son casi tres mil nóminas mensuales, entre otros documentos- se realiza a través de esta aplicación o, por ejemplo, la tramitación anticipada de las convocatorias anuales del programa de subvenciones del coste salarial, lo que permite disponer la continuidad de la gestión sin interrupción por el cambio de ejercicio presupuestario, cosa que antes, desgraciadamente para estos centros, no ocurría.

Y se ha dicho, que se está redactando el borrador de la Estrategia Aragonesa de Economía Social. Por lo tanto, desde este partido consideramos que se está dando cumplimiento a la medida 273, promoviendo y consolidando el empleo inclusivo, apoyando a las empresas del sector y su visibilidad, incluidos los centros especiales de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empleo en los que nunca antes habían tenido tantas personas con discapacidad y a los que se está dedicando el mayor esfuerzo presupuestario desde su existencia.

Por lo que entenderá, señor Campoy, que nuestro voto será en contra de su propuesta.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Muchas...muchas gracias.

No habiéndose producido ninguna modificación de los términos en los que fue presentada la proposición, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de esta iniciativa? Siete. ¿Votos en contra de esta iniciativa? Nueve. No hay ninguna abstención. **Por tanto, decaería esta iniciativa.**

Es el turno de explicación de voto el: ¿el PAR? ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos? ¿Ciudadanos, señor Martínez? Señor Campoy, Partido Popular.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues no, no entiendo cómo pueden votar en contra, cómo no pueden votar, no pueden votar a favor de una iniciativa que no es ideológica, que no tiene ningún sesgo político, que es social y que desde luego va en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Yo les voy a decir una cosa al cuatripartito de éxito. Ustedes saben cuáles son los problemas de los aragoneses, saben lo que hay que hacer, pero no saben cómo hacerlo, ni mucho menos aceptar ideas buenas de otros partidos para hacerlo. Solo saben decir en todas las materias que ya lo están haciendo. Eso se les da ustedes muy bien.

Y eso, señorías, es malo hoy para el sector de la economía social. Es malo hoy, desde luego, para los centros especiales de empleo. Es malo hoy para los aragoneses, y tarde o temprano será también malo para ustedes. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* Grupo Socialista, señor Pueyo tiene la palabra.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Gracias, presidenta.

Señor Campoy, votamos en contra por los datos que les hemos explicado y esperamos que diera alguna idea para poderle votar a favor. Pero visto lo visto, hemos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

visto que no había ninguna idea encima de la mesa y que nuestras ideas... que nuestras ideas van en favor de este sector. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SORIA SARNAGO):* No habiendo más puntos en el orden del día, retomamos el primero de los puntos, que es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que la damos aprobada por unanimidad, por asentimiento.

¿Algún ruego, alguna pregunta para esta mesa? Pues recuerdo a sus señorías que, a continuación, tenemos Mesa Ampliada. Y sin más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y veintiún minutos]*.